



*Universidad Nacional de Luján
Departamento de Educación
Secretaría del CDDE*

ACTA CONSEJO DIRECTIVO DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

Sesión Ordinaria del 19 de marzo de 2018

En la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, el día 19 de marzo de 2018, siendo las 13:30 horas, se reúne el Consejo Directivo del Departamento de Educación, en su sesión ordinaria del día de la fecha, con la presencia del Sr. Vice Director Decano Javier , por el Claustro de Profesores, los consejeros Stella Mas Rocha, Claudia Agüero, Paula Spregelburd, Juana Erramuspe, Rosa Cicala y Silvia Martienlli, por el claustro de Auxiliares, los consejeros Mariana Vázquez, César Ipucha y Dana Hisch y por el claustro estudiantil Mariano Reyes.

Por Secretaría se pone a consideración el acta enviada a los consejeros. Por siete votos por la afirmativa y dos abstenciones se aprueba el acta del CDDE con fecha 26/2/18.-

INFORME DEL VICEDIRECTOR DECANO

El Vice Director Decano informa acerca de la última reunión del Consejo Superior. Al respecto detalla:

- Aprobación de la propuesta del Departamento end esignar a Ada Morandi como Profesora Extraordinaria Honoraria.
- Aprobación de varios llamados a concursos ordinarios y actas dictámenes designando docentes ordinarios.
- Designación de los coordinadores de carreras. En este punto señala la particularidad de las discusiones en las propuestas designadas para las carreras de Lic. en Biología, PUEF y Lic. en Trabajo Social, para las cuales existían otras propuestas concretas de perfiles interesantes para las carreras para desempeñarse como coordinadores.
- Se rechazó el pedido de DASMI para formar una comisión sobre impacto económico-financiero para evaluar la sustentabilidad de la misma, teniendo en cuenta el atraso salarial y el aumento de las prestaciones.-
- Se presentó una propuesta de modificación del Reglamento del Consejo de Asesores para incluir las Delegaciones. El tema fue derivado a la CAP de I y R del HCS.
- Se trató el pedido del Municipio de Luján en torno a la instalación de la termoeléctrica.
- Se aprobaron los Proyectos de Extensión con las evaluaciones realizadas.
- El Rector designó nuevo Secretario de Posgrado.

Asimimso se informa que está abierta la solicitud de incentivo 2017, tal como lo informara la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión del Departamento. Informa acerca de las dificultades en el inicio de las clases en San Fernando. La pileta sigue sin funcionar y los espacios no alcanzan para el dictado de asignaturas a

cargo del Departamento. Se informa que en el día de mañana se concurrirá desde la gestión a trabajar con los distintos equipos docentes.-

Se informa que se realizaron las altas y asignación de funciones a los equipos docentes para nuevas becas de investigación de la UNLu.

F1) Solicitud de la Lista 214, de modificación de representantes de la CPE de la Lic. En Ciencias Biológicas.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba la modificación de la representación oportunamente aprobada.

F2) Solicitud de la docente responsable de la asignatura Investigación educativa en Geografía y Práctica Profesional para designar a Santiago A Moroni, en un cargo de ayudante de segunda, por encontrarse como único inscripto y contar con informe favorable de la docente, según se establece en el reglamento de concursos vigente.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, al informe de la docente. Por unanimidad de los presentes se aprueba la designación de Santiago A Moroni, en un cargo de ayudante de segunda con dedicación simple para la asignatura Investigación educativa en Geografía y Práctica Profesional. Docente tutor: Natalia Flores.-

F3) Solicitud de la docente responsable de la asignatura Didáctica de las Ciencias Biológicas, para designar a Sergio Stang, en un cargo de ayudante de segunda, por encontrarse como único inscripto y contar con informe favorable de la docente, según se establece en el reglamento de concursos vigente.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada, al informe de la docente. Por unanimidad de los presentes se aprueba la designación de Sergio Stang, en un cargo de ayudante de segunda con dedicación simple para la asignatura Didáctica de las Ciencias Biológicas, Docente tutor: Ma. Del Carmen Maimone.-

F4) Designación de representantes del Departamento ante la Comisión que lleva adelante el Proyecto Institucional de mayores de 25 años sin título secundario en la UNLu.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada . Por unanimidad de los presentes se proponer al H. Consejo Superior la designación de MARIA FABIANA LUCHETTI, María Eugenia CABRERA (Titulares) y AYELEN VICTORIA CAVALLINI (Suplente) para integrar un espacio interdisciplinario con representantes de los departamentos académicos creada por RESHCS-LUJ:0000947-14, en el marco del Programa Institucional de atención al ingreso de mayores de 25 años de edad sin estudios secundarios completos.

Temas con dictamen de la CAP de Asuntos Académicos

G1) Solicitud de llamado a registro de aspirante para cubrir un cargo SUPLENTE de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva en el área Política Educacional de la Div. SHP mientras dure la licencia de Sonia Szilak.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el registro de aspirantes con el siguiente perfil, jurado y representantes.-

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES:

DIVISIÓN: SOCIO-HISTÓRICO-POLÍTICA

ÁREA: POLÍTICA EDUCACIONAL

CARGO SUPLENTE: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

JURADO TITULAR:

MISURACA, María Rosa DNI N° 12.299.861

MAS ROCHA, Stella Maris DNI N° 22.201.649

RODRIGUEZ, Laura Roberta DNI N° 13.450.113

JURADO SUPLENTE:

CORRADO VAZQUEZ, Andrea DNI N° 17.192.512

MARTINETTO, Alejandra Beatriz DNI N° 14.255.996

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: OREJA CERRUTTI, Maria Betania DNI N° 26.733.854

Suplente: MIÑO GALVEZ, Miriam Marina DNI N° 35.427.521

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: RANGELLA, Verónica Noelia DNI N° 31.800.017

Suplente: ROMANO, Laura Isabel DNI N° 38.345.989 F

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Ser egresado de la Licenciatura o el Profesorado en Ciencias de la Educación.

Preferentemente poseer experiencia docente en el área objeto del presente concurso.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Observar y hacer un registro durante el desarrollo de clases.

Participar en reuniones del equipo docente.

Colaborar con la producción de materiales de trabajo.

Participar en clases teórico-prácticas.

Participar en el proyecto de investigación del equipo docente.

Participar en actividades promovidas por el equipo docente.

ASIGNATURAS EN LAS QUE NECESARIAMENTE PRESTARÁ SERVICIOS:

Política Educacional Argentina y Comparada (Ciencias de la Educación)

ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Política Educacional (Profesorado en Geografía)

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Concepciones de Estado, sociedad y educación. Su relación con las políticas educacionales en Argentina y en el mundo. Enfoques en política educacional comparada. Proyectos político-educacionales históricos y actuales. Legislación argentina y comparada. Sistemas educativos: dimensiones cuantitativas, estructura, gobierno, financiamiento, administración y "gestión". El papel de los organismos internacionales.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.-

G2) TRI N° 1106/18.- Solicitud de declaración de interés educativo al VII Congreso Nacional y V Internacional de Investigación Educativa a realizarse en la Universidad Nacional del Comahue.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba proponer al H. Consejo Superior declarar de interés académico al VII Congreso Nacional y V Internacional de Investigación Educativa: “Políticas y prácticas de producción y circulación de conocimiento. A 20 años del primer congreso de investigación educativa en el Universidad Nacional del Comahue, que se realizará los días 18, 19 y 20 de abril de 2018 en dicha Universidad.-

G3) Solicitud de aval académico a las “Jornada Neurored para estudiantes 2018” que organiza el equipo docente de la asignatura Neurobiología.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba OTORGAR el aval académico a la Jornada Neurored para estudiantes 2018: “Reflexiones acerca de los aportes de la neuropsicología del aprendizaje a la práctica educativa. Intercambio de experiencias”, organizado por el equipo docente de la asignatura Neurobiología de la División Psicología y Psicopedagogía del Departamento de Educación, que se realizará en la Sede Central de esta Universidad el día 19 de mayo de 2018

G4) Solicitud de llamado a concurso ordinario en la Div. SHP área: Historia Social de la Educación, para cubrir:
-2 cargo de Ayudante de Primera con dedicación semiexclusiva: Cobertura actual: MARTINEZ, MARIA DOLORES y FEIGUIN, Ma, ANDREA-
-1 cargo de JTP con dedicación simple. Cobertura actual: MA, ANDREA FEIGUIN
-1 cargo de Ay. de Primera con dedicación simple. Cobertura actual: Ignacio MELANO

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el registro de aspirantes con el siguiente perfil, jurado y representantes.-

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO:

PERFIL CONCURSO ORDINARIO

DIVISIÓN: SOCIO-HISTÓRICO-POLÍTICA

ÁREA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

CARGO: UN (1) JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS CON DEDICACIÓN SIMPLE

COBERTURA ACTUAL: MARÍA ANDREA FEIGUIN

JURADO TITULAR:

AISENSTEIN, Ángela Marcela DNI N°13.236.807 RESHCS 297/14

FILIMER FERRO DNI N° RESHCS

BOTTARINI, Roberto Aníbal LE N° 8.631.684 RESHCS 152/14

JURADO SUPLENTE:

LINARES, María Cristina DNI N° 10.454.485 RESHCS 380/17

GRAZIANO, Andrea Magdalena DNI N°12.264.626 RESHCS 167/16

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: MARTINELLI, Silvia Irene DNI N° 10.724.714

Suplente: ERRAMUSPE, Juana Beatriz DNI N° 18555044

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: BALDUZZI, Juan Gerónimo DNI N° 13214174

Suplente: RICARDES, Mariano Carlos DNI N° 27.202.239

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: CICCONE, Santiago DNI N° 37.560.579

Suplente: ESPINOSA, Jore Ramón DNI N° 31.931.458

REPRESENTANTE LEGAL: Secretaría Académica.

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título de grado de Profesor y/o Licenciado en Educación Física, Profesor y/o Licenciado en Ciencias de la Educación u otros relacionados con la especialidad del concurso, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

Preferentemente formación en Historia.

Preferentemente formación de posgrado en disciplinas afines al área en concurso.

Preferente experiencia en actividades de investigación en Historia de la Educación y/o Educación Física.

Experiencia en educación Superior.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Participar en las reuniones de planificación y capacitación con el equipo docente.

Aportar elementos para el diseño, desarrollo, ejecución y evaluación de las actividades propias de la enseñanza y estar a cargo de clases prácticas.

Participar en el desarrollo de las actividades de investigación y extensión sobre temas del área en concurso.

Co-coordinar las reuniones de trabajo docente del área y de la división.

Participar, conjuntamente con otros profesores, en las reuniones de formación académica propuestas por la división.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Historia de la Educación y de la Educación Física (Profesorado de Educación Física)

Historia Social de la Educación Física en Argentina (Licenciatura en Educación Física).

OTRAS ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:

Aquellas asignaturas que surjan de los planes de estudios de las licenciaturas o profesorados, que aborden la problemática objeto del concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Historia de la Educación y de la Educación Física como historia social.

Categorías para el estudio y la enseñanza de la Historia. Categorías para pensar los procesos de producción, reproducción y distribución de la educación y de la cultura física.

Problemas centrales en la historia de la educación argentina: El rol del estado, las tendencias a la unidad o a la diferenciación al interior del sistema educativo; las tensiones respecto a la igualdad, la justicia, la calidad y el financiamiento del sistema. Su expresión en leyes y políticas educativas desde la conformación del sistema a la actualidad.

La Educación Física como asignatura del currículo moderno para la escuela primaria y para las escuelas medias. Cambios y permanencias desde fines del siglo XIX a la actualidad.

Las fuentes en la investigación histórica. El archivo: los documentos escritos. Gráficos, audiovisuales.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

PERFIL CONCURSO ORDINARIO

DIVISIÓN: SOCIO-HISTÓRICO-POLÍTICA

ÁREA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SIMPLE

COBERTURA ACTUAL: IGNACIO EMMANUEL MELANO

JURADO TITULAR:

AISENSTEIN, Ángela DNI N°13.236.807 RESHCS 297/14

BOTTARINI, Roberto LE N° 8.631.684 RESHCS 152/14
SPREGELBURD, Roberta Paula DNI N°20.202.589 RESHCS 380/17

JURADO SUPLENTE:

LINARES, María Cristina DNI N° 10.454.485 RESHCS 380/17
GRAZIANO, Andrea Magdalena DNI N°12.264.626 RESHCS 167/16

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: MARTINELLI, Silvia Irene DNI N° 10.724.714
Suplente: ERRAMUSPE, Juana Beatriz DNI N° 18555044

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: BALDUZZI, Juan Gerónimo DNI N° 13214174
Suplente: RICARDES, Mariano Carlos DNI N° 27.202.239

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: CICCONI, Santiago DNI N° 37.560.579
Suplente: ESPINOSA, Jore Ramón DNI N° 31.931.458

REPRESENTANTE LEGAL: Secretaría Académica.

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título de grado de Profesor y/o Licenciado en Educación Física, Profesor y/o Licenciado en Ciencias de la Educación, o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.
Preferentemente experiencia en actividades de investigación en historia de la educación y/o la educación física.
Experiencia docente en el nivel superior.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:
Participar en las reuniones de planificación y capacitación con el equipo docente.
Colaborar en el desarrollo de las actividades de investigación y extensión sobre temas del área en concurso.
Aportar elementos al desarrollo, ejecución y evaluación de las actividades propias de la enseñanza dentro de las clases prácticas.
Asistir a las reuniones organizadas por el equipo docente del área y de la División.
Participar, conjuntamente con otros profesores, en las reuniones de formación académica propuestas por la División.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Historia de la Educación y de la Educación Física (Profesorado de Educación Física)
Historia Social de la Educación Física en Argentina (Licenciatura en Educación Física).

OTRAS ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:

Aquellas asignaturas que surjan de los planes de estudios de las licenciaturas o profesados, que aborden la problemática objeto del concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Historia de la Educación y de la Educación Física como historia social.
Categorías para el estudio y la enseñanza de la Historia. Categorías para pensar los procesos de producción, reproducción y distribución de la educación y de la cultura física.
Problemas centrales en la historia de la educación argentina: El rol del estado, las tendencias a la unidad o a la diferenciación al interior del sistema educativo; las tensiones respecto a la igualdad, la justicia, la calidad y el financiamiento del sistema. Su expresión en leyes y políticas educativas desde la conformación del sistema a la actualidad.
La Educación Física como asignatura del currículo moderno para la escuela primaria y para las escuelas medias. Cambios y permanencias desde fines del siglo XIX a la actualidad.
Las fuentes en la investigación histórica. El archivo: los documentos escritos. Gráficos, audiovisuales.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

PERFIL LLAMADO A CONCURSO ORDINARIO:

DIVISIÓN: SOCIO-HISTÓRICO-POLÍTICA

ÁREA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN

CARGO: DOS (2) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

COBERTURA ACTUAL: MARÍA DOLORES MARTINEZ Y MARÍA ANDREA FEIGUIN

JURADO TITULAR:

AISENSTEIN, Ángela Marcela DNI N°13.236.807 RESHCS 297/14
BOTTARINI, Roberto Aníbal LE N° 8.631.684 RESHCS 152/14
SPREGELBURD, Roberta Paula DNI N°20.202.589 RESHCS 380/17

JURADO SUPLENTE:

LINARES, María Cristina DNI N° 10.454.485 RESHCS 380/17
GRAZIANO, Andrea Magdalena DNI N°12.264.626 RESHCS 167/16

REPRESENTANTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEPARTAMENTAL:

Titular: MARTINELLI, Silvia Irene DNI N° 10.724.714
Suplente: ERRAMUSPE, Juana Beatriz DNI N° 18555044

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: BALDUZZI, Juan Gerónimo DNI N° 13214174
Suplente: RICARDES, Mariano Carlos DNI N° 27.202.239

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: CICCONE, Santiago DNI N° 37.560.579
Suplente: ESPINOSA, Jore Ramón DNI N° 31.931.458

REPRESENTANTE LEGAL: Secretaría Académica.

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título de grado de Profesor y/o Licenciado en Educación Física, Profesor y/o Licenciado en Ciencias de la Educación o en su defecto acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.
Preferentemente experiencia en actividades de investigación en historia de la educación y/o la educación física.
Experiencia docente en el nivel superior.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:
Participar en las reuniones de planificación y capacitación con el equipo docente.
Participar en el desarrollo de las actividades de investigación y extensión sobre temas del área en concurso.
Aportar elementos al desarrollo, ejecución y evaluación de las actividades propias de la enseñanza dentro de las clases prácticas.
Asistir a las reuniones organizadas por el equipo docente del área y de la División.
Participar, conjuntamente con otros profesores, en las reuniones de formación académica propuestas por la División.

ASIGNATURAS EN LAS QUE DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Historia de la Educación y de la Educación Física (Profesorado de Educación Física)
Historia Social de la Educación Física en Argentina (Licenciatura en Educación Física).

OTRAS ASIGNATURAS EN LAS QUE PODRÁ PRESTAR SERVICIOS:

Aquellas asignaturas que surjan de los planes de estudios de las licenciaturas o profesados, que aborden la problemática objeto del concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Historia de la Educación y de la Educación Física como historia social.
Categorías para el estudio y la enseñanza de la Historia. Categorías para pensar los procesos de producción, reproducción y distribución de la educación y de la cultura física.
Problemas centrales en la historia de la educación argentina: El rol del estado, las tendencias a la unidad o a la diferenciación al interior del sistema educativo; las tensiones respecto a la igualdad, la justicia, la calidad y el financiamiento del sistema. Su expresión en leyes y políticas educativas desde la conformación del sistema a la actualidad.
La Educación Física como asignatura del currículo moderno para la escuela primaria y para las escuelas medias. Cambios y permanencias desde fines del siglo XIX a la actualidad.
Las fuentes en la investigación histórica. El archivo: los documentos escritos. Gráficos, audiovisuales.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.-

G5) Solicitud de registro de aspirante para cubrir un cargo de Ayudante de Primera con dedicación simple, área Francés de la Div. LE por renuncia de la Prof. Silvia Labado.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada. Por unanimidad de los presentes se aprueba el pedido de registro de aspirantes, con el perfil y jurados que se detalla a continuación.

PERFIL REGISTRO DE ASPIRANTES:

DIVISIÓN: LENGUAS EXTRANJERAS

ÁREA: FRANCÉS

CARGO: UN (1) AYUDANTE DE PRIMERA CON DEDICACIÓN SEMIEXCLUSIVA

JURADO TITULAR:

PASQUALE, Caludia Rosana DNI N° 16.444.894

QUADRANA, Daniela Victoria DNI N° 17.746.334

ROSENFELD, Diana Irene DNI N° 12.079.163

JURADO SUPLENTE:

PASERO, Carlos Alberto DNI N° 16.204.576

REPRESENTANTES DE DOCENTES AUXILIARES:

Titular: LUCHETTI, María Fabiana DNI N° 17.119.307

Suplente: NINET, Silvina Claudia DNI N° 16.184.698

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

Titular: DE CASALI María Fernanda DNI N° 33.334.384

Suplente: DIAZ, Antonia Rosa DNI N° 17.614.026

REQUISITOS PARA PRESENTARSE AL CONCURSO:

Poseer título de profesor/a de francés y experiencia en lectocomprensión en lengua extranjera o en su defecto, acreditar antecedentes que en opinión del jurado y con carácter excepcional, suplan su eventual carencia.

ACTIVIDADES PARA LAS QUE CONCURSA:

Quien obtenga el cargo deberá:

Colaborar en el dictado de las clases teórico-prácticas de Francés I, II y III.

Colaborar en el diseño de instrumentos de evaluación (exámenes parciales y finales, trabajos prácticos).

Colaborar en la confección de fichas teóricas y módulos de lectura.

Asistir a las reuniones del área.

Participar en tareas de extensión y/o investigación del área.

ASIGNATURAS EN LAS DEBERÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Francés I, II y III (para aquellas Carreras que ofrecen esta lengua extranjera en sus planes de estudio)

ASIGNATURAS EN LAS PODRÁ PRESTAR SERVICIOS DOCENTES:

Aquellas asignaturas de los Planes de Estudio que aborden las problemáticas objeto del presente concurso.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

La lectocomprensión en lengua extranjera: su dimensión teórica y sus perspectivas didácticas. El proceso de lectura. Las estrategias de construcción del sentido textual. La lectura de textos de transmisión de conocimientos del ámbito universitario. Los elementos lingüístico-gramaticales fundamentales para la lectura (anafóricos, catafóricos, deícticos, conectores, etc). La progresión de la información. Las partes del discurso. La presencia del autor en el texto: los textos personalizados y los textos no-personalizados. La argumentación.

ACLARACIÓN:

Por la organización departamental de la universidad y su distribución espacial, todo docente puede ser convocado a participar en el dictado de cualquier asignatura del área de la División a la cual pertenece, en cualquier Centro Regional, Delegación o en la Sede Central; según el lugar donde el H. Consejo Superior decida la radicación de la carrera en la que se dictan las asignaturas a su cargo.

Temas de la CAP de Extensión

G6) Solicitud de prórroga hasta el 31 de diciembre de 2018 de la Acción de Extensión no articulada: “El enfoque intercultural en la enseñanza de las lenguas extranjeras: algunas contribuciones didácticas” Asimismo solicita modificar el formato de la Acción que pasaría de ser presencial a virtual.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP.- El presidente de la CAP aclara como se trató el tema en el seno de la misma y habiendo consultado el reglamento se tomó conocimiento del cambio de modalidad.- Por ocho votos por la afirmativa y una abstención, de los presentes se AVALA el pedido de prórroga, hasta el 31 de diciembre de 2018, para la Acción de Extensión (No Articulada) “El enfoque intercultural en la enseñanza de las lenguas extranjeras: algunas contribuciones didácticas”, a cargo de la docente Claudia Rosana Pasquale

G7) Solicitud de incorporar a la docente Soledad Luna al equipo de trabajo que lleva adelante la Acción de Extensión (No Articulada) Con-vivencia institucional. Los consejos de aula en la Escuela Primaria, a cargo de Halina Stasiejko.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP.- Por unanimidad de los presentes se aprueba INCORPORAR a la docente Soledad LUNA al equipo de trabajo que lleva adelante la Acción de Extensión (No Articulada) Con-vivencia institucional. Los consejos de aula en la Escuela Primaria”, a cargo de la docente Halina Alicia Stasiejko.-

G8) Aval al informe final de la Acción de Extensión (No Articulada) “Entre bambalinas: la mirada pedagógica-comunicacional de obras científicas culturales de divulgación” presentadas por la docentes Watson y Cicala.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP.- Por unanimidad de los presentes se AVALA el Informe Final de la Acción de Extensión (No Articulada) “Entre bambalinas: la mirada pedagógica-comunicacional de obras científico-culturales de divulgación”, presentado por las docentes María Tera Watson y Rosa Aurora Cicala

G9) Aval al informe de avance del Proyecto de Extensión: El trabajo docente en los ISFD, presentado por los docentes S. Vázquez y M Indart.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP.- Por unanimidad de los presentes se AVALA el Informe de Avance del Proyecto Extensión “El Trabajo Docente en los ISFD”, presentado por los docentes Silvia Andrea Vázquez y Mariano Indart.-

G10) Aval al informe final de la Acción de Extensión (No Articulada) Diseño e Implementación de salidas educativas para estudiantes de escuelas agrotécnicas en el marco de la enseñanza de las ciencias naturales. Una propuesta de acompañamiento a docentes en ejercicio, presentada por la docente A. Mengascini.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP.- Por unanimidad se AVALA el Informe Final de la Acción de Extensión (No Articulada) “Diseño e implementación de salidas educativas para estudiantes de escuelas agrotécnicas en el marco de la enseñanza de las Ciencias Naturales. Una propuesta de acompañamiento a docentes en ejercicio”, presentado por la docente Adriana Mengascini.-

G11) Aval al informe final de la Acción de Extensión (No Articulada) Aprender a estudiar y aprender a elegir, presentada por B Cattaneo.

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP.- Por unanimidad se AVALA el Informe Final de la Acción de Extensión (No Articulada) “Aprender a estudiar y aprender a elegir”, presentado por la docente Beatriz Cattaneo.-

Temas de la CAP de Investigación

G12) Solicitud de aprobación y radicación del Proyecto de Investigación: La judicialización del conflicto escolar: experiencia de las comunidades educativas de jardines de infantes y escuelas primarias perteneciente a los municipios de San Miguel y Luján, a cargo de Gabriel Paz (Director) y Analía Mamani (Co- Directora)

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP. Luego de varios intercambios, la consejera Cicala mociona enviar el trámite a la Secretaría de Investigación, Posgrado y Extensión a fin de gestionar ante el docente los ajustes necesarios a partir de las evaluaciones realizadas y del Reglamento vigente. Cumplido, se solicita que previo ingreso al CDDE, contenga el aval del evaluador interno. Por unanimidad se aprueba la moción.

G13) Solicitud de designación de evaluadores para el Proyecto de Investigación: El trabajo colaborativo como marco de producción de conocimiento didáctico sobre situaciones de lectura y escritura para aprender Ciencias Naturales, dirigido por Ana Espinosa y Adelaida Benvegnu como Co directora.-

Por Secretaría se da lectura a la presentación realizada y al dictamen de la CAP.- Por unanimidad de los presentes se designa como evaluadores del Proyecto de Investigación “El trabajo colaborativo como marco de producción de conocimiento didáctico sobre situaciones de lectura y escritura para aprender Ciencias naturales”, dirigido por la docente Ana María Espinoza y Codirigido por María Adelaida Benvegnú a los siguientes docentes:

Evaluadores Internos

Titular: Claudia Rosana PASQUALE

Suplente: María del Carmen MAIMONE

Evaluadores externos

Titulares: Mabel PANIZZA

Mirta Luisa CASTEDO

Suplentes: Carmen SESSA

Paula CARLINO.-

Siendo las 15.10 hs. y sin más temas se da por concluida la sesión del día de la fecha.-